

IV Domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo A El justo José

A María se atribuye el texto de Isaías (Is 7,10-14) citado en el evangelio de Mateo (Mt 1,18-24). Ella es la joven virgen que concebirá y dará a luz un hijo y le pondrá por nombre Emmanuel "Dios-con-nosotros". Con todo, el evangelio de Mateo se centra más bien en el personaje de José, el esposo de María, para anunciar el nacimiento de Jesús.

José, denominado el hijo de David por pertenecer a dicha estirpe, tal como nos narra la genealogía al principio del Evangelio, al poner el nombre a Jesús y acoger a María, se convierte en padre legal de Jesús, cuyos efectos en la antigüedad eran los mismos que la paternidad física y posibilita el reconocimiento oficial de Jesús como descendiente de David (Rom 1,1-7) y por tanto como Mesías legítimo. La paternidad legal de José es tan importante como la maternidad física de María, pues en Jesús, el hijo de David, a través de José y de María se cumple la profecía mesiánica de Isaías.

Pero la figura de José se convierte en un modelo ejemplar para los creyentes que quieren poner su vida al servicio del Señor. De él, a partir del evangelio de Mateo, podemos destacar dos aspectos fundamentales: José es, por una parte, el hombre del *silencio profundo* ante un Dios que lo desborda misteriosamente con todos sus dones, y por otra, el *hombre justo* por antonomasia. Al decir el evangelio que José era "justo" no se debe entender sólo que él era un buen cumplidor de la ley ni que era muy bondadoso, especialmente con María, su esposa, sino más bien que él *vive cumpliendo la voluntad del Padre del cielo*. El concepto de justicia en el primer evangelio es muy superior al del cumplimiento de la ley (Mt 5,20). Es la justicia que consiste en la apertura al misterio de Dios (muchas veces desconcertante), es la obediencia de la fe (Rom 1,5) al proyecto de Dios y es la búsqueda del Reino de Dios.

La perplejidad en la que se encuentra José ante las circunstancias que rodean el nacimiento de Jesús es muy grande. Pero no menos impresionante es su respuesta como hombre de fe. Estando prometida María a José y antes de vivir juntos, ella se encontró embarazada del Espíritu Santo. Ante el hecho sorprendente que José tiene que afrontar, que su mujer está encinta antes de convivir con ella, tiene dos posibilidades legales de actuación, según el Dt 22, 13-21 y Dt 24,1, la denuncia o el repudio. Sin embargo, José no hace ni lo uno ni lo otro. "Y José, su marido, siendo justo y no queriendo descubrirla se propuso secretamente dejarla" (Mt 1,19). La perplejidad de José no es duda sobre María, ni mucho menos sobre Dios. La idea de José no es ni denunciar a María, ni tampoco repudiarla (cosas que serían públicas), sino solamente separarse de ella *secretamente* para dejar que el proyecto de Dios se realice en ella. Ante la inmensidad del misterio del que María es protagonista, José, se siente indigno y en su humildad experimenta el temor reverencial ante Dios y su designio. Su silencio absoluto es significativo. De él, además, no transmiten los evangelios ni una palabra y precisamente este hecho es el que en él se hace elocuente hasta convertirlo en modelo de vida interior.

La respuesta de Dios ante el silencio reverencial de José propicia la anunciación del nacimiento de Jesús a través de un ángel, en claro paralelo con la anunciación a María en el evangelio de Lucas. De este modo José comprende en el silencio que él será también coprotagonista con María, su esposa, en el misterio de la encarnación, en el cual, también él, como María, va a tener una misión específica, *la de dar la paternidad legal a Jesús y ser protector y guardián de las gracias divinas que él, a través de María y Jesús, ha recibido.*

La figura de José sirve para abordar una cuestión clave del cristianismo primitivo que se preguntaba por el origen de Jesús. Conocer bien a una persona implica conocer su origen y el de su familia. Por eso más que contarnos la historia de la infancia de Jesús, los dos primeros capítulos de San Mateo pretenden informarnos en la fe sobre el origen de Jesús. Dándonos los datos del parentesco y del lugar de procedencia no se nos cuenta tanto lo que pasó con Jesús al principio cuanto lo que Jesús es desde el principio y cuál es su misión y su destino.

“Poner el nombre” es propio de alguien que tiene autoridad sobre otro. José (Mt) y María (Lc) son los que ponen el nombre de Jesús al hijo engendrado por obra del Espíritu Santo. El nombre en el ambiente bíblico no era mera denominación arbitraria sino la pronunciación de algo esencial de la persona. El nombre es la identidad recibida, no la adquirida. Dar un nombre es significar su destino, definir su actividad y su carácter. Al Mesías le da nombre el ángel. José y María actúan en nombre de Dios. El nombre de Jesús significa “Dios Salva: Jesús es salvador porque salvará a su pueblo de sus pecados”.

Si, como José, también nosotros, en silencio, acogemos el misterio de Dios en nuestras vidas, y sabemos proteger y custodiar los preciosos dones de Dios en nuestra existencia, especialmente cuidando la vida de los niños y protegiéndolos, entonces haremos honor a su nombre, como testigo de Dios en el silencio de la vida. Éste es nuestro objetivo primordial en Oikía, nuestra casa de niños de la calle en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), desde donde os deseamos ya a todos Feliz Navidad.

José Cervantes Gabarrón, sacerdote misionero y profesor de Sagrada Escritura